

Bases

I Certamen de Pintura Rápida y Concurso Infantil y Juvenil “Ciudad de Móstoles 2025”

Objeto del certamen

El Ayuntamiento de Móstoles convoca el **Certamen de Pintura Rápida “Ciudad de Móstoles 2025”** junto con el **Concurso Infantil y Juvenil de Pintura “Ciudad de Móstoles 2025”**, que se celebrará el **19 de octubre de 2025** en la ciudad de Móstoles.

Bajo el lema **“Descubre Móstoles ¡Pintando!”**, el certamen tiene por objeto fomentar la creación artística y la promoción cultural y turística de Móstoles, invitando a los participantes a plasmar en sus obras la esencia, paisajes o rincones del municipio. Se trata de un evento cultural abierto al público en general, con categorías dirigidas tanto a artistas adultos como a niños y jóvenes, que busca consolidarse en la ciudad y fortalecer la identidad artística local.

Nota: La participación en este certamen implica la plena aceptación de las presentes bases y el respeto a las normas y decisiones establecidas por la organización y el jurado. Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por la organización, siendo sus decisiones inapelables.

Requisitos de participación

Podrán participar artistas y aficionados que cumplan con los criterios de edad establecidos para cada categoría, según se detalla a continuación:

- **Categoría Adultos:** dirigida a personas **mayores de edad** (18 años cumplidos a la fecha del certamen en adelante). En esta categoría de **pintura rápida** al aire libre participarán artistas adultos sin distinción de nacionalidad o lugar de residencia, siempre que tengan 18 años cumplidos el día del certamen o mayores.
- **Categoría Infantil:** dirigida a menores de **entre 5 y 12 años** (inclusive), incluyendo aquellos que cumplan 5 años o hasta 12 años durante el año 2025. Los participantes infantiles deberán contar con la autorización expresa de su

padre, madre o representante legal para inscribirse y participar. **Es obligatorio además la presencia de un adulto acompañante durante el desarrollo del concurso para los niños y niñas. La guarda y custodia no es competencia de la organización ni del Ayuntamiento.**

- **Categoría Juvenil:** dirigida a menores entre **13 y 18 años**, incluyendo a aquellos que cumplan 13 años o hasta 18 años en el año 2025. Los participantes que cumplan 18 años durante 2025 podrán participar en la categoría juvenil **siempre que no hayan alcanzado la mayoría de edad en la fecha del certamen.** Al igual que en la categoría infantil, los participantes juveniles necesitarán autorización de padre, madre o tutor legal, y en el caso de menores de 16 se aconseja la asistencia de un adulto acompañante.

Otros requisitos generales:

Además del formulario de inscripción, es necesario rellenar y firmar el documento de autorización de derechos de imagen para la realización de fotografías o reproducción audiovisual del desarrollo del certamen en todos los tramos de edad, sin fines lucrativos y con propósitos exclusivamente culturales, educativos o de promoción institucional de Móstoles.

La inscripción en el certamen es gratuita. Cada participante sólo podrá inscribirse en **una** de las categorías (según su edad) y presentar **una única obra** en concurso. No podrán participar obras colectivas; la realización de cada pintura deberá ser individual. Asimismo, no podrán concursar personas vinculadas a la organización del certamen ni miembros del jurado. La mera participación supone la conformidad con estas bases y con las decisiones del jurado y la organización.

Modalidad y técnica

El certamen se desarrollará en la **modalidad de pintura rápida**, realizándose las obras **in situ y en el plazo máximo de 5 horas** (de 9:00 a 14:00 del 19 de octubre de 2025). La temática estará inspirada en la ciudad de Móstoles y su entorno, en línea con el lema **“Descubre Móstoles ¡Pintando!”**. Cada artista tendrá libertad para elegir el motivo de su obra dentro del municipio (paisajes urbanos, monumentos, parques, escenas cotidianas, etc.), siempre que el resultado final sea una creación original e inédita.

Se admite **libertad de técnica y estilo pictórico**. Los participantes podrán emplear óleo, acrílico, acuarela, gouache, pastel u otras técnicas de pintura o dibujo artístico,

incluyendo técnicas mixtas, según su preferencia. En todos los casos, **no se permiten técnicas digitales ni la impresión sobre el soporte**; la obra deberá realizarse manualmente durante el período del concurso.

Está **estrictamente prohibido** presentar obras preparadas con anterioridad o empezar la pintura antes del sellado oficial del soporte el día del certamen. Del mismo modo, no se permite el uso de imágenes de apoyo, calcos, proyecciones u otros medios que pudieran dar ventaja desleal; la obra debe ser ejecutada **íntegramente durante el concurso**, directamente del natural o de la imaginación del artista, pero siempre dentro del horario y espacio indicados. Cualquier indicio de preparación previa en el soporte (bosquejos, dibujos preliminares, imprimaciones con dibujo definido, etc.) podrá ser motivo de descalificación. La organización se reserva el derecho de inspeccionar los materiales durante el evento para asegurar el cumplimiento de estas normas.

Así mismo, no se permitirá el uso de fotografías, imágenes impresas ni dispositivos digitales como apoyo para la realización de la obra. Las pinturas deberán elaborarse exclusivamente del natural, sin recurrir a modelos fotográficos ni referencias externas que condicionen el resultado.

Materiales y soportes permitidos

Cada participante deberá aportar sus propios **materiales de trabajo** (lienzo, tablero, papel, caballete, pinturas, pinceles, agua, disolventes, trapos, etc.). La organización no proporcionará materiales artísticos, a excepción del sello identificativo que se estampará en el soporte al inicio del certamen.

En cuanto al **soporte pictórico**, se establecen las siguientes condiciones:

- El soporte (lienzo, tabla, papel montado sobre soporte rígido, cartón entelado, etc.) deberá presentarse **en blanco o con una preparación de color plano**, sin texturas ni dibujos previos. Antes de comenzar a pintar, todos los soportes serán revisados y **sellados por la organización** en su reverso para garantizar que estén limpios de cualquier obra previa.
- **Dimensiones:** Para la categoría de adultos, el tamaño del soporte será de elección libre dentro de unos límites recomendados: se aconseja un formato **no menor de 50 cm en su lado más corto, y no mayor de 120 cm en su lado más largo**, a fin de facilitar tanto la ejecución en el tiempo previsto como la exposición de las obras. Formatos equivalentes (por ejemplo, 50×70 cm, 60×60 cm, 81×65 cm, 100×81 cm, etc.) son aceptables siempre que respeten aproximadamente esas medidas mínimas y máximas.

- En categorías infantil y juvenil, el tamaño del soporte es libre; se recomienda un tamaño aproximado de **A4 y A3 (30 × 42 cm) como máximo** para asegurar visibilidad suficiente de la obra.
- En cualquier caso, el soporte debe ser **rígido o estar montado sobre un soporte rígido** (por ejemplo, si es papel o cartulina, deberá fijarse sobre una cartón pluma, bastidor o tablero de madera) de modo que la obra pueda exhibirse en un caballete o apoyada sin enrollarse.
- **Easel (caballete):** Se permite y se recomienda el uso de caballete. Cada participante, en especial en la categoría de adultos, deberá preferiblemente disponer de un caballete para la realización de su obra al aire libre y para la exhibición de la misma en el momento de la valoración del jurado. La organización intentará habilitar espacios adecuados para la instalación de los caballetes de los artistas.
- En caso de no contar con caballete, el participante deberá presentar su obra de forma que pueda ser expuesta adecuadamente al jurado (por ejemplo, apoyada en una superficie proporcionada por el participante).
- Los participantes son responsables de la custodia y estabilidad de sus caballetes y obras durante el concurso; se aconseja tomar precauciones para evitar caídas o incidentes, especialmente si el certamen se realiza en vías públicas.
- **Otros materiales permitidos:** Se permite el uso de spray fijador, barniz de retoque u otros productos similares **siempre que** su aplicación se realice **después de la entrega de la obra al jurado** (para evitar inconvenientes durante la deliberación) o en un área alejada donde no afecte a otros participantes. El uso de disolventes y materiales potencialmente peligrosos debe hacerse con moderación y respetando las normas de seguridad y convivencia en el espacio público (por ejemplo, evitando derrames en la vía pública).
- **Identificación del soporte:** Tras el sellado, la organización proporcionará a cada participante un **número de registro** o documento acreditativo de inscripción. Este número deberá ser anotado al dorso del soporte (si es posible) o adjuntarlo de alguna forma visible a la obra en el momento de la entrega, para facilitar su identificación sin comprometer el anonimato de la evaluación (el jurado valorará las obras preferentemente sin conocer la identidad de los autores).

Inscripción

La inscripción en el certamen es gratuita y estará **abierta desde el 1 de octubre de 2025 hasta el 15 de octubre de 2025** (ambas fechas inclusive).

El número máximo de participantes al certamen será de 200, distribuidos de la siguiente forma:

- 100 participantes en la categoría Adultos
- 50 participantes en la categoría Juvenil
- 50 participantes en la categoría Infantil

Si las plazas de las categorías infantil y juvenil no se cubrieran con los inscritos, se incrementará el número de participantes adultos con el número de plazas no cubiertas hasta completar las 200 plazas totales.

Las plazas se asignarán por estricto orden de inscripción, que se realizará de la siguiente forma:

- **Formulario en línea:** completando el formulario de inscripción disponible en la página web oficial del Ayuntamiento de Móstoles o en el portal de Cultura municipal (se publicará el enlace específico en los canales oficiales). Se deberá adjuntar la documentación requerida: formulario con datos personales, categoría en la que se inscribe, y en el caso de menores de edad, autorización firmada por el padre/madre o tutor legal.
- Adjuntando a dicho formulario los siguientes documentos: Anexo I (Solicitud de participación), Anexo II (Autorización de imagen para menores - solo para menores de edad) y Anexo III (Derechos de autor) debidamente cumplimentados y firmados.

En caso de recibir alguna solicitud de inscripción que no esté debidamente cumplimentada y con los anexos requeridos adjuntos, se informará al solicitante para que pueda aportar la documentación que falta o subsanarla en un plazo no superior a 72h. En caso que no se reciba toda la documentación debidamente cumplimentada en el plazo establecido, dicha solicitud será denegada.

Una vez cerrado el plazo de inscripción, la organización confirmará a los inscritos su participación vía correo electrónico o telefónica.

En caso que las solicitudes superasen las 200 plazas disponibles, se notificará a los siguientes 15 solicitantes, que podrán asistir el día del evento como reserva, y en caso que no se presentaran los participantes confirmados, podrán participar en su lugar hasta completar los 200 participantes establecidos.

En caso que aún así hubiera plazas disponibles, se permitirá también la inscripción el mismo día del certamen (19 de octubre), de 8:00 a 9:00 horas en el punto de control, *solo si* el aforo de participantes no se hubiera completado con la inscripción previa. No obstante, se recomienda encarecidamente la inscripción anticipada para una mejor organización.

Desarrollo del certamen

El concurso tendrá lugar el **domingo 19 de octubre de 2025**, con una duración oficial de **8:00 a 14:00 horas**. Durante esa jornada, el desarrollo será el siguiente:

- De **8:00 a 9:00 horas** (aproximadamente): recepción de participantes en el punto de encuentro indicado por la organización (p. ej. la Plaza del Pradillo o lugar céntrico similar, que será comunicado a los inscritos con antelación). En este periodo se comprobarán las inscripciones, se acreditará a los participantes (entrega de número o credencial) y se procederá al **sellado de los soportes** en blanco. Cada participante deberá presentar su lienzo o soporte para ser marcado antes de comenzar a pintar. **Nota: Quien no se presente con su soporte para el sellado dentro del horario establecido no podrá optar a los premios.**
- De **9:00 a 14:00 horas**: tiempo destinado a la realización de las obras. Los participantes podrán ubicarse en cualquier punto del casco urbano de Móstoles (y zonas verdes, monumentales, etc. del municipio) para realizar su pintura, siempre respetando las normas de convivencia, seguridad vial y los espacios públicos o privados. Se aconseja portar en lugar visible la acreditación de participante durante todo el desarrollo del concurso. Los coordinadores del evento realizarán rondas de supervisión para comprobar que se están cumpliendo las condiciones fijadas en las bases (por ejemplo, uso adecuado de materiales, no ayuda externa, respeto al tiempo límite, etc.). Cualquier incidencia o necesidad especial podrá comunicarse a la organización, que estará disponible durante todo el evento. Se facilitará un número de contacto para comunicar cualquier incidencia
- **14:00 horas - Entrega de obras**: Al llegar las 14:00, se dará por concluido el tiempo de pintura. **Todas las personas participantes deberán dirigirse al punto de reunión** establecido el mismo del sellado para efectuar la entrega de su obra terminada. **La entrega deberá hacerse antes de las 14:15 horas como máximo**; pasado ese margen de cortesía, la organización podrá decidir no admitir la obra en concurso. Al entregar la obra, se realizará una comprobación del sello y del estado del soporte para verificar que coincide con el marcado

por la mañana y que no ha habido sustituciones.

- La obra se presentará **sin firmar por el artista** (la firma, si se desea, podrá añadirse posteriormente a la valoración del jurado) y sin enmarcar. Sí se permitirá que el lienzo se entregue **montado en un bastidor** (en caso de lienzos) o con **un simple listón o marco** que proteja el soporte siempre que no dificulte la visión de la obra, pero no se aceptarán enmarcados decorativos ni cristales.
- Junto con la obra, el participante deberá entregar la ficha de inscripción o el número asignado, según indique la organización, para vincular la obra a sus datos sin revelar su identidad al jurado.

Selección de los premiados y recogida de obras

Tras el fallo del jurado, se seleccionarán, además de las obras premiadas, entre 20-25 obras más para realizar una posible exposición posterior.

Si se organiza la exposición posterior, las obras expuestas podrán retirarse una vez finalice la muestra, en las fechas que fije la Concejalía de Cultura (se comunicará individualmente a cada artista la fecha y lugar de recogida). Será imprescindible presentar el recibo de entrega o la acreditación original del participante para retirar la obra.

La organización se compromete a manejar con el máximo cuidado las obras durante el tiempo que estén bajo su custodia y a contratar un seguro para la exposición, en caso que se realice, pero no se hace responsable de deterioros fortuitos que pudieran ocurrir (se recomienda a los artistas no enmarcar con cristales ni materiales frágiles sus obras, y contratar un seguro individual si estiman que su obra tiene un valor elevado).

Las obras no premiadas y **no seleccionadas para la exposición** podrán ser retiradas por los participantes **el mismo día del certamen**, una vez anunciados los resultados y concluido el acto de entrega de premios, en el mismo punto de entrega de obras. Alternativamente, se podrá recoger en días posteriores, (plazo de 5 días hábiles), previa presentación del resguardo o acreditación de participante, en la dependencia municipal que se indique.

Transcurridos los plazos de recogida establecidos sin que una obra haya sido reclamada, se entenderá que el autor renuncia a la misma, quedando la organización

facultada para disponer de ella como considere oportuno.

Desarrollo del evento (8:00h a 14:00h)

El certamen se desarrollará en una sola jornada, el 19 de octubre de 2025, en horario de mañana. A continuación, se detalla el **programa del evento** y algunas normas de desarrollo:

- **08:00 h** - Recepción de participantes, entrega de credenciales y sellado de soportes
- **09.00h Inicio oficial:** Una vez sellados todos los soportes, se dará la señal de comienzo. Desde ese momento, los participantes dispondrán de hasta 5 horas para crear su obra. Se sugiere a los artistas que gestionen bien su tiempo; el concurso de pintura rápida exige terminar la obra dentro del plazo, por lo que conviene prever un tiempo final para desplazarse al punto de entrega y montaje de la obra en el caballete para la evaluación.
- **Lugar de realización:** Los artistas podrán moverse libremente por las calles, plazas y demás espacios de Móstoles para encontrar motivos pictóricos. Se autoriza la pintura al aire libre en espacios públicos sin necesidad de permiso especial durante el horario del certamen, siempre que no se obstruyan pasos ni se causen molestias. En caso de desear acceder a algún recinto de titularidad privada, se deberá contar con permiso de los propietarios. La organización podrá sugerir algunas zonas de especial interés pictórico o facilitar un mapa de puntos emblemáticos, pero la elección final del lugar y motivo es libre para cada participante.
- **Asistencia y seguridad:** Se recomienda a los participantes que acudan provistos de agua, protección solar, gorra, y cualquier otro elemento necesario para su comodidad, dado que estarán pintando al aire libre. Asimismo, deberán velar por la seguridad de sus pertenencias y extremar el cuidado al instalar sus materiales en aceras o calzadas, para no generar situaciones de riesgo. Habrá un equipo de coordinación identificable (miembros de la organización con acreditaciones) al que se podrá recurrir ante cualquier incidencia. La organización, con apoyo de Policía Local si es necesario, garantizará en la medida de lo posible la seguridad del evento y el respeto de estas bases.
- **Condiciones meteorológicas:** El certamen se realizará **al aire libre**, por lo que en caso de lluvia intensa u otras inclemencias graves que imposibiliten la pintura, la organización podrá decidir la suspensión o aplazamiento del evento.

Esta decisión se comunicaría a los inscritos lo antes posible (vía email, teléfono y redes sociales oficiales) indicando, de ser viable, la nueva fecha de realización. Si las condiciones climáticas adversas surgieran a mitad del concurso, la organización podría determinar la finalización anticipada y se procedería igualmente a evaluar las obras en curso si ello fuera factible, o a cancelar el concurso si no hubiera garantías de equidad para todos los participantes. En situaciones de aplazamiento, las inscripciones ya realizadas se mantendrían válidas para la nueva fecha, aunque se ofrecería la posibilidad de anular la inscripción a quien no pudiera asistir en el nuevo día.

- **Finalización y entrega:** La hora máxima de recogida de obras será a las 14:15 horas, a partir de esta hora no se recogerán más obras y serán descalificadas las no presentadas. Es fundamental respetar este horario para no incurrir en descalificación.
- Durante la entrega, los participantes montarán sus obras en los caballetes (propios) para la **exposición ante el jurado** y el público asistente. Se hará una última verificación del sello y se asignará un número identificador visible junto a cada obra expuesta, de modo que el jurado pueda evaluarlas sin conocer la identidad del autor.
- **Exposición pública temporal:** Desde las 14:00 h hasta el momento del fallo, las obras quedarán expuestas al público en el lugar de entrega, permitiendo a los asistentes contemplar el conjunto de pinturas realizadas. Se ruega a los participantes colaborar en la disposición de las obras para la exhibición. Este será un espacio de convivencia artística donde tanto participantes como espectadores podrán apreciar el trabajo realizado en la jornada, cotado y priorizando la labor del jurado.
- **Avituallamiento:** Aunque no es un requisito ni responsabilidad de la organización proveer alimentos o bebidas, es posible que se habilite un punto de agua básico para los participantes. En cualquier caso, cada artista es responsable de su propia alimentación e hidratación durante el concurso. Se recomienda prever algún tentempié ligero, ya que no habrá pausa oficial para comida dentro del horario de 9 a 14h.

Jurado y criterios de evaluación

El jurado del certamen será designado por la organización y estará compuesto por **profesionales de reconocida trayectoria en el ámbito de las artes plásticas**, incluyendo pintores, críticos de arte, profesores o técnicos culturales, asegurando su competencia y experiencia en concursos similares. La identidad de los integrantes del

jurado se dará a conocer públicamente el día del evento, antes de la deliberación. Ninguno de los miembros del jurado podrá tener relación familiar cercana ni vínculo directo con los participantes, para garantizar la objetividad del fallo.

Criterios de evaluación: El jurado evaluará las obras de acuerdo a criterios artísticos y técnicos previamente establecidos, tales como:

- **Calidad técnica y dominio del medio:** Se valorará la habilidad en el manejo de la técnica elegida (dibujo, color, composición, perspectiva, etc.) y la destreza demostrada en la ejecución rápida de la obra.
- **Creatividad y originalidad:** Grado de originalidad en la interpretación del tema, la creatividad en la composición y la aportación personal del artista en su obra. Se premiará la capacidad de ofrecer una visión única o innovadora de los rincones de Móstoles.
- **Adecuación al tema propuesto:** En línea con el lema del certamen, se considerará la relación de la obra con la ciudad de Móstoles - por ejemplo, la representación de su paisaje urbano, patrimonio, vida cotidiana o ambiente local reconocible en la pintura.
- **Impacto visual y expresividad:** Se tendrá en cuenta la fuerza estética de la obra, su capacidad de atracción visual y la transmisión de emociones o sensaciones al espectador.
- **Composición y armonía:** El equilibrio de los elementos en la obra, la correcta utilización del espacio pictórico y la armonía de colores, luces y sombras, serán también aspectos valorados.

El jurado dispondrá del tiempo necesario, tras la entrega de las obras, para deliberar con detenimiento. Su fallo será **inapelable**, pudiendo declarar desierto alguno de los premios si considerase que ninguna obra alcanza el nivel mínimo requerido en determinada categoría. Asimismo, el jurado podrá otorgar menciones de honor sin dotación económica si lo estima pertinente, o incluir algunas obras no premiadas en la exposición posterior por su calidad destacada.

Durante la evaluación, las obras estarán identificadas solo con un número (sin nombre del autor) para garantizar la imparcialidad. Cualquier intento de influir en la decisión del jurado por parte de un participante supondrá la descalificación inmediata.

Premios

Se establecen los siguientes premios para cada categoría del certamen, que serán

otorgados atendiendo al fallo del jurado:

Categoría de Adultos (Pintura Rápida, mayores de 18 años): Se concederán cinco premios en metálico:

- **Primer Premio:** 3.500 €
- **Segundo Premio:** 2.000 €
- **Tercer Premio:** 900 €
- **Premio Especial “Artista Local”:** 500 € - destinado a la mejor obra realizada por un artista residente en Móstoles (se verificará mediante DNI, certificado de empadronamiento u otro documento) que no haya obtenido alguno de los tres premios anteriores. Este premio busca incentivar la participación del talento local. *Nota:* En caso de que un artista de Móstoles obtenga uno de los tres primeros premios, el **Premio Artista Local** recaerá en el siguiente mejor clasificado local no premiado.
- **Accésit:** 100 € - reconocimiento económico simbólico para una obra destacada adicional. El accésit funcionará como **mención honorífica** del jurado y podrá otorgarse, por ejemplo, a la cuarta mejor obra general o a alguna pintura que, sin haber alcanzado podio, merezca una distinción especial.

Categoría Infantil (5-12 años): Se otorgarán tres premios consistentes en materiales de bellas artes (lotes de pintura, dibujo y/o cheques canjeables por material artístico) por los siguientes valores:

- **1º Premio Infantil:** Materiales artísticos valorados en **250 €**.
- **2º Premio Infantil:** Materiales artísticos valorados en **150 €**.
- **3º Premio Infantil:** Materiales artísticos valorados en **100 €**.

Categoría Juvenil (13-18 años): Se otorgarán igualmente tres premios consistentes en material de bellas artes, con los siguientes importes de referencia:

- **1º Premio Juvenil:** Materiales artísticos valorados en **300 €**.
- **2º Premio Juvenil:** Materiales artísticos valorados en **200 €**.
- **3º Premio Juvenil:** Materiales artísticos valorados en **100 €**.

Los premios en material podrán concretarse, a criterio de la organización, en vales canjeables en tiendas de bellas artes, kits de pintura de calidad o combinación de ambos, intentando adecuar el premio a la edad de los ganadores (por ejemplo,

materiales aptos para niños en infantil y de nivel estudiante/avanzado en juvenil).

Disposiciones sobre los premios:

- Cada participante **solo podrá obtener un premio**. En el caso de la categoría de adultos, si por excepcional circunstancia la misma persona fuera seleccionada por el jurado para dos premios (por ejemplo, un premio general y el de artista local), se le adjudicará el de mayor cuantía y el otro premio pasará al siguiente clasificado según el criterio del jurado. Esto garantiza un reparto equitativo y reconoce a varios artistas.
- Los premios en **metálico** estarán sujetos a las retenciones fiscales vigentes según la normativa (IRPF u otros impuestos aplicables), que serán deducidas en el momento del pago si procede por parte de la entidad gestora del concurso previa presentación de la documentación que se pudiera requerir (p. ej. fotocopia del DNI, certificación bancaria para transferencia, etc.).
- Los premios de **materiales** no son canjeables por dinero en efectivo. En caso de que, por fuerza mayor, no fuera posible entregar exactamente el material previsto, la organización proveerá un lote equivalente o un vale de compra por el valor indicado, garantizando el cumplimiento del importe anunciado.
- Todos los participantes recibirán, además, un **diploma acreditativo** expedido por el Ayuntamiento de Móstoles y, si corresponde, aparecerán mencionados en las comunicaciones oficiales y notas de prensa relativas al certamen.
- La entrega de premios se realizará en un acto público, detallado más adelante, donde los ganadores deberán acudir a recoger su galardón. Si algún premiado no pudiera asistir, podrá autorizar por escrito a otra persona para retirar el premio en su nombre, o coordinar con la organización la forma de entrega posterior.

Cesión de derechos y propiedad de las obras

Las obras presentadas al certamen que no obtengan premio **seguirán siendo en todo momento propiedad de sus autores**.

Las obras que resulten premiadas pasarán a formar parte del fondo de patrimonio cultural y artístico del Ayuntamiento de Móstoles de **todos los premios del certamen**

de adultos, quien adquirirá la plena titularidad de las mismas.

El primer premio de la modalidad juvenil e infantil pasará a formar parte del fondo de patrimonio cultural y artístico del Ayuntamiento de Móstoles, quien adquirirá la plena titularidad de la misma.

No obstante, con el fin de promover la difusión cultural, **las obras premiadas y seleccionadas quedarán en depósito temporal por parte del Ayuntamiento de Móstoles**, que se reserva la posibilidad de exhibirlas públicamente tras el concurso (por ejemplo, en la exposición posterior u otros eventos culturales municipales), **siempre con la debida comunicación y acuerdo con sus autores**. En cualquier caso, finalizado el período de exhibición (o si la exposición no llegara a realizarse), el Ayuntamiento devolverá las obras a sus creadores en las condiciones estipuladas en el apartado de devolución de obras.

Con la inscripción y participación en el certamen, los autores de *todas* las obras presentadas (premiadas o no) autorizan a la organización a reproducir, publicar y comunicar públicamente imágenes de sus obras **sin fines lucrativos y con propósitos exclusivamente culturales, educativos o de promoción institucional** de Móstoles. Esta autorización se entiende como una **cesión no exclusiva de derechos de imagen de la obra**, por lo que el artista seguirá pudiendo hacer uso de su creación como desee. El Ayuntamiento de Móstoles, como organizador, podrá así incluir fotografías o grabaciones de las obras (por ejemplo, en catálogos, páginas web municipales, redes sociales, notas de prensa o memoria del certamen) siempre mencionando el nombre del autor y el título de la obra cuando sea posible. Dicho uso se realizará conforme a la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, sin devengar por ello remuneración adicional alguna para el artista (al considerar que ya recibe el premio correspondiente en caso de ser ganador, o los beneficios de difusión en caso de no premiados).

Asimismo, durante el desarrollo del evento, la organización podrá tomar **fotografías y vídeos** tanto del proceso de creación como de la exposición y la entrega de premios, en las que aparezcan los participantes y sus obras. **Los participantes, por el hecho de intervenir en un evento público, consienten la toma de estas imágenes y su utilización por parte del Ayuntamiento de Móstoles con los mismos fines culturales y divulgativos mencionados.**

Por último, se señala que los participantes deberán respetar los derechos de terceros en la creación de sus obras. Si en alguna pintura aparecieran personas reconocibles o elementos sujetos a derechos de autor (p. ej. una obra de arte pública que sea el motivo principal), el artista asume la responsabilidad de contar con los permisos necesarios. La organización entiende que todas las obras presentadas son originales y que sus autores poseen la plena titularidad sobre ellas, no respondiendo en ningún

caso por eventuales reclamaciones de plagio o infracción de derechos que pudieran presentarse.

Comunicación de resultados y entrega de premios

El fallo del jurado se dará a conocer el mismo día 19 de octubre de 2025, una vez concluida la deliberación, aproximadamente sobre las 18:00h.

La **comunicación de los resultados** se realizará mediante un **acto público** que tendrá lugar a las **18:00 horas** del mismo domingo (hora estimada, sujeta al tiempo que requiera el jurado) en el **Centro Cultural Villa de Móstoles** -o lugar análogo que se anunciará oportunamente en la convocatoria-. En este evento se procederá a la lectura del acta del jurado con la relación de ganadores y menciones.

Tras la lectura del fallo, se llevará a cabo la **ceremonia de entrega de premios**, en la cual las autoridades municipales presentes y los miembros del jurado harán entrega de los galardones (cheques o transferencias simbólicas para los premios en metálico, y lotes de material o vales para los premios en especie), junto con los diplomas acreditativos, a cada ganador de las distintas categorías. Los premiados deberán identificarse con su DNI o documento equivalente en el momento de recibir el premio. En caso de ausencia justificada de algún galardonado, podrá recoger el premio un representante autorizado, o la organización podrá retener el premio para su entrega en días posteriores, según acuerde con el interesado.

El resultado del certamen (lista de premiados e imágenes de sus obras) se difundirá también a través de los **medios de comunicación y canales oficiales**: página web del Ayuntamiento de Móstoles, redes sociales municipales, nota de prensa a medios locales y regionales, etc., para lo cual los participantes otorgaron su consentimiento en el apartado de cesión de derechos. Igualmente, los resultados se publicarán en el *Boletín Municipal* o tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento si así correspondiera por transparencia. La participación en el concurso implica la autorización para que el nombre de los ganadores y fotografías de las obras puedan aparecer en dichas comunicaciones públicas.

Devolución de obras no premiadas

Tal como se indicó en la sección de **recogida de obras**, las obras no premiadas y no

seleccionadas para una posible exposición, estarán a disposición de sus autores para ser recuperadas una vez concluido el concurso y la eventual exposición:

- Si se organiza la exposición posterior, las obras expuestas podrán retirarse una vez finalice la muestra, en las fechas que fije la Concejalía de Cultura (se comunicará individualmente a cada artista la fecha y lugar de recogida). Será imprescindible presentar el recibo de entrega o la acreditación original del participante para retirar la obra. La organización manejará con el máximo cuidado las obras durante el tiempo que estén bajo su custodia, pero **no se hace responsable de deterioros fortuitos** que pudieran ocurrir (se recomienda a los artistas no enmarcar con cristales ni materiales frágiles sus obras, y contratar un seguro individual si estiman que su obra tiene un valor elevado).
- Los participantes no premiados y no seleccionados para la exposición podrán llevarse sus obras el mismo 19 de octubre tras la ceremonia de premios. Quienes no las recojan ese día, tendrán un plazo adicional (por ejemplo, 5 días hábiles) para retirarlas en la Concejalía de Cultura de Móstoles en horario de oficina (de 8:00 a 14:30 horas).

En caso de que alguna obra no sea recogida en los plazos establecidos, la organización entenderá que el autor renuncia a ella, pudiendo disponer de la misma. El Ayuntamiento podrá entonces decidir su destino final: conservación, destrucción, donación a una entidad educativa, etc., sin que ello dé lugar a compensación alguna.

Importante: Las obras no premiadas quedarán en depósito temporal del Ayuntamiento para su exhibición y promoción cultural, tal como se expuso en el apartado de cesión de derechos. No obstante, se reitera que dicha custodia es temporal y no implica adquisición de la propiedad; una vez cumplido el objetivo expositivo, las obras no premiadas se devolverán a sus respectivos autores en perfecto estado. Los artistas no premiados podrán coordinar con la Concejalía de Cultura la forma y fecha de restitución de sus obras tras la exposición.

Aceptación de las bases: La participación en el I Certamen de Pintura Rápida y Concurso Infantil y Juvenil “Ciudad de Móstoles 2025” supone la **aceptación íntegra de las presentes bases** por parte de los concursantes, así como del veredicto del jurado y de las decisiones que la organización adopte para el buen desarrollo del concurso. Cualquier cuestión no prevista en estas bases será resuelta por la organización siguiendo el espíritu de las mismas. En caso de discrepancia en la interpretación de algún punto de estas bases, prevalecerá el criterio de la organización. Estas bases estarán disponibles al público en la web municipal y en los tablones oficiales para su consulta.